

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUESTORAGE S.A

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 del día 15 de marzo del 2017, en el inmueble ubicado en en kilómetro 25 de la vía perimetral, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **BLUESTORAGE S.A**, figura como presidente el señor Juan Antonio Llopert Cueto y como secretaria la señora Laura Irene Llopert Cueto.

N°	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	0905678280	CUETO PORTES PILAR JESUSA	35224.00	2.5%
2	0992144092001	DOMITEL S.A	845382.00	60%
3	0990276129001	INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A	281793.00	20%
4	0911403269	LLOPART CUETO ANA MARIA	35224.00	2.5%
5	0912855376	LLOPART CUETO ANDRES	35224.00	2.5%
6	XD215563	LLOPART CUETO ISABEL	35224.00	2.5%
7	0906236344	LLOPART CUETO JUAN ANTONIO	70449.00	5%
8	0918390758	LLOPART CUETO LAURA IRENE	35224.00	2.5%
9	0912847951	LLOPART CUETO MARIA CECILIA	35224.00	2.5%

En representación de DOMITEL S.A (EN LIQUIDACION) la señora María Cecilia Llopert Cueto e INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A, debidamente representada por su Gerente, la señora Pilar Jesusa Cueto Portes.

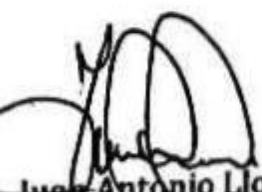
La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$1.408.968,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Gerente General de la empresa;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de**

diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".- Terminado este punto, la Gerente General dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el Informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por la Gerente General de la empresa"**.- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por la Gerente General de la empresa"**.- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016"**.- Toma la palabra el Presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:30 del mismo día.



Juan Antonio Llopart Cueto.
Presidente

C.I.: 0918390758

Secretaria Ad-Hoc